

La resistencia liberal contra el absolutismo fernandino (1814-1833)

Irene Castells Oliván

Universitat Autònoma de Barcelona

Introducción

El historiar las aspiraciones revolucionarias de los liberales españoles durante el reinado de Fernando VII (1808-1833) tropieza en estos momentos al menos con tres factores negativos ¹. En primer lugar, el tema ha sido objeto privilegiado del estudio de la historiografía liberal decimonónica de corte conservador y de la «historia política» más tradicional. En el enfrentamiento absolutismo/liberalismo se resumían de modo simplista y partidista las vicisitudes del primer tercio de nuestro siglo XIX, para justificar la estabilidad política que inauguró el sistema de la Restauración canovista. Una segunda razón, quizás conectada con la anterior, es que esta historia de militares románticos, sociedades secretas y pronunciamientos no parece ser objeto de atención de la historiografía española más renovada y progresista, que sigue considerándola irrelevante. Y en tercer lugar, el creciente interés por la historia política manifestado desde los años ochenta tampoco ha repercutido de un modo positivo. Es cierto que, por un lado, los estudios sobre cultura política, aunque son todavía muy escasos en lo que se refiere al primer liberalismo español, están ayudando a comprender mejor el comportamiento de nuestros liberales. Pero, por otro, el estudio de «lo político» más bien ha perjudicado la comprensión de esta lucha

¹ Este trabajo se ha beneficiado de una ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia (Referencia: PR 1999-0201 00:36484202), y está inscrito en el marco del proyecto de investigación PB90-0715.

antiabsolutista. Me refiero al hecho de que para superar una visión estrecha del poder político, de las ideologías y de las instituciones, el centro privilegiado de estudio ha sido una renovación de la historia del Estado ². Está fuera de duda el interés que ello tiene para el tema que nos ocupa, pero la construcción del Estado liberal no es ajena a las luchas que se produjeron en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen. El ignorarlas supone dar por sentado la existencia de un continuismo social y político que nos plantea de entrada una gran interrogante: ¿hasta qué punto el caso español responde a la perspectiva tocquevilliana de un Estado liberal ampliamente heredero del Estado absoluto? Es una cuestión íntimamente relacionada con el contenido del presente artículo, porque, según este planteamiento, ¿dónde quedan la revolución y sus protagonistas? Porque pese a los intentos y logros reformistas del aparato político de la Monarquía absoluta, ésta quebró tres veces: en 1808, en 1820 y, de modo definitivo, a la muerte de Fernando VII, a quien sólo le importaba garantizar el trono para su hija Isabel. El fracaso de la transición pactada «por arriba» desencadenó la última fase de la revolución liberal en 1835-1837 ³.

Frente a estas posiciones tan escépticas o negativas, creo que es preciso revalorizar la imagen de nuestros liberales y de sus resistencia al absolutismo fernandino. Porque de la mano de ellos, España mostró

² Son significativos los trabajos de J. Ph. LUIS, «La eroissance ambigue du Leviathan dans l'Europe du XIX^e siècle: l'exemple de la rationalitation de l'État espagnol», en *Revue historique*, núm. 611, juillet-septembre 1999, pp. 483-506. y también, el capítulo dedicado a «El reinado de Fernando VII», realizado por M. ESTEBAN DE VEGA, en el tomo XXX de la *Historia de España de Menéndez Pidal (1759-1834)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998, coordinado por A. MORALES MOYA, pp. 235-329. J. Ph. Luis considera que el final del Antiguo Régimen español puede inscribirse «dans la perspective tocquevillienne d'un Etat libéral largement héritier de l'Etat absolu» (p. 501). Por su parte, M. Esteban hace un estudio de las reformas administrativas del Estado durante el reinado de Fernando VII, sin prestar atención a las luchas políticas de los años 1814-1833.

³ Son los historiadores valencianos P. RUIZ TORRES, J. MILLÁN, I. BUHDIÉL y M. C. ROMEO los que más han insistido en la crítica a la tesis de la «transición pactada por arriba», al poner de relieve que lo que falló fue el aparato político de la Monarquía. De ahí el carácter rupturista de la revolución liberal española. Hice un estado de la cuestión sobre la misma en «La rivoluzione liberale spagnola ne! recente dibattito storiografico», *Studi Storici*, enero-marzo 1995, pp. 127-161. Más recientemente, M. PÉREZ LEDESMA sale al paso críticamente de los planteamientos citados de P. RUIZ TORRES y J. MILLÁN, en «Protagonismo de la burguesía, debilidad de los burgueses», en *AYER*, núm. 36, 1999; J. C. GAY ARMENTEROS (ed.), *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*, pp. 65-94.

no sólo no estar al margen de las corrientes ideológicas de su época, sino poseer un potente movimiento liberal que empalma con lo mejor de nuestras tradiciones progresistas, sin las cuales es imposible entender incluso el momento histórico en que vivimos.

El término de resistencia que he empleado para referirme a la lucha de los liberales contra Fernando VII no pretende minimizar la dureza de su enfrentamiento. Pero sí quiere reflejar el importante hecho de que los liberales españoles se encontraron inmersos en una situación revolucionaria: no querían la revolución sino que se encontraron con ella. La agresión vino siempre de Fernando VII, responsable de sumir al país en una cadena de guerra, represión y exilios. Tampoco es mi intención enfocar este artículo desde la perspectiva de la revolución liberal, aunque los hechos que trata forman parte indisoluble de la misma, de sus períodos más negros y olvidados, durante los que, excepto los tres años del Trienio Liberal (del que no me ocupó), los liberales estuvieron perseguidos y marginados del poder. Conviene por ello recordar una vez más que burguesía, revolución y liberalismo no son términos equiparables, ya que reflejan contenidos y acepciones muy diferentes, aunque a lo largo de estas páginas encontremos burgueses y liberales revolucionarios.

Hago sólo unas breves referencias a la etapa de 1808-1814, pues aunque Fernando VII reinó desde 1808, los liberales acataron el calificativo del «deseado». Pero su lucha arranca de la defensa de lo que habían conseguido en estos años. Hay que dar toda la importancia que requiere al hecho de que aunque el liberalismo español no nace en las Cortes de Cádiz, hasta entonces nunca se había expresado en España de forma tan clara. Por ello podemos hablar del surgimiento en este período de una nueva cultura política, la del constitucionalismo moderno, en clara ruptura con la Ilustración. El vacío de poder creado en 1808 permitió que las ideas liberales resultaran útiles para resolver los dos problemas más importantes creados por la quiebra del Absolutismo: la ausencia de la monarquía y la guerra generada por la invasión napoleónica⁴. La Guerra de la Independencia constituye una auténtica revolución liberal que se inscribe en el gran movimiento de crisis del

⁴ LI. ROURA desarrolla esta cuestión en «Guerra de la Convención, ocupación napoleónica y primera crisis del Antiguo Régimen», ponencia presentada al Congreso Conmemorativo del 175 aniversario de la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis. *Intervención exterior y crisis del Antiguo Régimen en España*. El Puerto de Santa María, 21-23 de octubre de 1998 (Actas en prensa).

Antiguo Régimen europeo provocado por la Revolución Francesa. Es cierto que la resistencia estuvo también unida a la facción servil que sólo buscaba la emancipación del territorio ocupado, pero las Cortes de Cádiz mostraron que España estaba ya plenamente instalada en la modernidad, por la existencia de un pensamiento liberal progresista que diseñó todo un proyecto de nación completamente nuevo. Era la España moderna que descubrió la nación en la guerra. Por ello mismo, dentro de la cultura política de nuestro primer liberalismo, se privilegia la acción, el heroísmo, la muerte como hecho cotidiano. Nuestro romanticismo fue muy ideológico en comparación a la dimensión filosófica que predomina en la simbología de la Revolución Francesa, la cual, a su vez, fue ilustrada y romántica.

La lucha por la libertad y la independencia nacional colocó a España como pionera del romanticismo europeo, no sólo en su dimensión política, sino incluso literaria⁵. La victoria española contra Napoleón fue un hecho insólito e inesperado que tuvo gran resonancia en Europa e hizo de la Guerra de la Independencia -**que** fue asimismo una guerra romántica- una guerra del pueblo, a través de su original fórmula de guerrillas, modelo imitado por los movimientos nacionalistas del siglo XIX.

1. Represión y primer exilio (1814-1820)

Esta primera generación de liberales que luchó contra Fernando VII fue por tanto una generación romántica, marcada por la represión y sobre todo por un largo exilio: los períodos de predominio absolutista ocuparon muchos años de la Historia de España, lo que marcó a las élites de nuestro país, cuya ausencia perjudicó notablemente al mismo. La restauración de 1814 pudo ser más fuerte en España, porque el período de 1808 a 1814 había cambiado poco las bases estructurales de la sociedad española, aunque ya nada fue igual que antes de 1808, pese a que Fernando VII anuló por el decreto de 4 de mayo la obra de las Cortes de Cádiz.

Con ello empezaba el primer proceso de los liberales cuya detención se había iniciado el 10 de mayo de 1814, tras disolver el general Eguía

⁵ D. MARTÍNEZ TORRÓN, «Fundamentos teóricos acerca del romanticismo español», en *Actas del I Coloquio del Romanticismo al Realismo*, Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 31-37, Y del mismo autor, *Los liberales románticos españoles ante la descolonización americana*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.

las Cortes. Como las causas se alargaban, fue el propio monarca quien el 15 de diciembre de 1815 decidió dictar sentencia⁶, condenando a más de cincuenta personas a diversas penas de prisión y destierro. Surgió la figura del delincuente «político», hasta entonces llamado reo «de lesa majestad»⁷. También los afrancesados fueron condenados al destierro por el decreto de 30 de mayo de 1814, que afectó a unas 12.000 familias.

Este exilio de los afrancesados, la mayoría instalados en Francia, requiere todavía una investigación más minuciosa⁸, que preste toda la atención que merecen aquellos que, por otros medios, también trabajaron por la regeneración de España⁹. Estos refugiados no dudaron en dirigirse directamente al monarca francés a través de Talleyrand, ministro de Asuntos Exteriores, solicitando ayuda económica y que no fueran molestados por sus opiniones políticas. El portavoz de los mismos fue el militar valenciano Francisco Amorós y Ondeano, marqués de Sotelo y ministro del Interior con José I, que acabó nacionalizándose francés. Durante seis largos años la emigración afrancesada rehízo su vida en su país de asilo y dio lugar a una fecunda obra cultural, ya que su obra impresa supera el medio centenar de volúmenes en castellano y casi el centenar en francés¹⁰. Aparte de preparar su defensa, los afrancesados tradujeron a Voltaire y a otros clásicos franceses, y el abate Marchena organizó una campaña de exportar libros en castellano a las ex colonias americanas. La vida cultural de París atrajo a las personalidades más inquietas como Juan Antonio Llorente¹¹ y Andrés Muriel.

En 1815, durante los cien días de Napoleón, al escaparse éste de la isla de Elba y proclamar nuevamente el Imperio, en algunos

⁶ A. FIESTAS LOZAS, *Los delitos políticos (1808-1936)*, Salamanca, 1977, p. 69.

A. FIESTAS LOZAS, *Los delitos políticos...*, op. cit., pp. 68-70.

⁸ J. LÓPEZ TABAR, «El exilio de los afrancesados. Reflexiones en torno al Real Decreto de 30 de mayo de 1814», en *Spagna contemporanea* (1999), núm. 16, pp. 7-21. El autor anuncia su tesis doctoral en curso [*Los afrancesados en la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*], en la que estudia la emigración de los afrancesados y su acogida en Francia.

⁹ J. MERCADER, *José Bonaparte, rey de España, 1808-1813. Historia externa del reinado*, Madrid, CSIC, 1971.

¹⁰ J. DELEITO y PIÑUELA, «La expatriación de los españoles afrancesados (1813-1820)», *Nuestro Tiempo*, año XXI, núm. 270, 1921, pp. 1257-273, YL. MORENO HERRERO, «Españoles malditos: Los afrancesados», *Historia* 16, año III, núm. 25, mayo 1978, pp. 49-57.

¹¹ G. DUFOUR, *Juan Antonio Llorente en France (1813-1822)*, Ginebra, Librairie Droz, 1982. En 1817 publicó su *Historia crítica de la Inquisición*, en la que daba cuenta de su evolución hacia un liberalismo más radical.

depósitos militares en que había deportados españoles ¹². éstos se unieron a las tropas sublevadas por el bonapartismo. Pero, tras el fracaso de este episodio, y con alguna excepción, los afrancesados no tuvieron actividad política alguna durante su exilio y no conspiraron contra Fernando VII. Por el contrario, los emigrados españoles en Londres, aunque no desplegaron el activismo que caracterizó la segunda emigración y eran menos numerosos que entonces, fundaron varios periódicos que aglutinaban las críticas contra Fernando VII e incluso le dirigieron algún escrito reclamando la vuelta al sistema constitucional ¹³. Encontramos en esta primera emigración inglesa liberales tan destacados como Flórez Estrada, el conde de Toreno, Istúriz, Antonio Puigblanch o el conde de Cabarrús, además de Blanco White, quien había abandonado voluntariamente España en 1810 y mantenía estrechas relaciones con Lord Holland ¹⁴. Otra de las tertulias habituales era la organizada en torno a un banquero de Bilbao, Fermín Tastet, residente en Londres desde hacía tiempo ¹⁵. También estaba en Londres el sobrino del guerrillero Espoz y Mina, Xavier Mina, quien había llegado a la capital inglesa a finales de abril de 1815 y estuvo fuertemente influido por el radicalismo de Flórez Estrada y otros patriotas hispanoamericanos refugiados en Londres. La fama como guerrillero y luchador por la libertad de Xavier Mina ¹⁶ superaba por entonces a la de su tío. Los patriotas americanos que se encontraban en Londres tenían la misión de conseguir el apoyo británico para sus planes de ayuda a la lucha que capitaneaba MOFelos con el apoyo del Congreso mexicano. En la capital inglesa funcionaba

¹² 1. R. AYMES, *La déportation sous le premier empire. Les espagnols en France (1808-1814)*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1983 (existe traducción en castellano).

¹³ A. FLÓREZ ESTRADA, *En defensa de las Cortes* (c. 1814), Madrid, Ciencia Nueva, 1967.

¹⁴ M. MORENO ALONSO, *La forja del liberalismo en España (Los amigos españoles de Lord Holland, 1793-1840)*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1997.

¹⁵ E. IAHDÍ, *Antoni Puigblanch*, Barcelona, Aedos, p. 131.

¹⁶ Los datos sobre Xavier Mina los he tomado de los trabajos de M. OBTUÑO MARTÍNEZ, "Xavier Mina, en la revolución liberal insurgente en México (Bases para una hipótesis de trabajo)", comunicación presentada al Congreso internacional organizado en Madrid por el profesor A. GIL NOVALES, en la Universidad Complutense, los días 28-30 de abril de 1999, sobre el tema *La revolución liberal española en su diversidad peninsular (e insular) y americana* (Actas en prensa), y del mismo autor, «La expedición de Xavier Mina en el contexto interamericano», *Cuadernos de investigación Histórica*, núm. 17, Madrid, 1999, pp. 109-131. También de A. SOLÁ, «La expedición de Mina (1817) en la historiografía mexicana», en *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, núm. 2, abril-junio 1989, pp. 361-376.

por aquellos años un «Cuartel General Europeo de la Emancipación Americana» en el que participaban Blaneo White y sus amigos de la Holland House. Allí se desarrolló la estrategia de lucha de organizar una expedición a México liderada por Xavier Mina. Era el mismo procedimiento insurreccional que estaban ensayando en España los liberales españoles, de los cuales, pocos eran los que hacia 1815 estaban a favor de la independencia de las colonias americanas. Uno de ellos era Xavier Mina, para quien la lucha antiabsolutista no podía disociarse de la lucha anticolonialista. Xavier Mina partió de Liverpool el 15 de mayo de 1816 acompañado de una veintena de voluntarios de diversos países (ingleses, irlandeses, franceses, italianos y españoles). La expedición se retrasó y tras soportar traiciones como la de Mariano Picornell, llegó a las playas de Nueva España el 25 de abril de 1817. La integraban en ese momento 300 jefes y oficiales. Pero falló el apoyo interior y la coordinación con los insurgentes de la zona. Tras el fracaso de su tentativa, fue apresado por los realistas, fusilado el 11 de noviembre de 1817, y declarado padre de la patria mexicana en 1823.

2. Los instrumentos de lucha y la estrategia del pronunciamiento

Fueron las condiciones de represión y violencia impuestas por el absolutismo restaurado en 1814 lo que forzó a los liberales a la práctica conspirativa como medio de lucha para la reimplantación de la Constitución de 1812. Aunque ya había quienes la consideraban demasiado radical, tenía la virtud de aglutinar en un programa común al liberalismo del momento. Muchos dirigentes liberales, civiles y militares, se habían salvado de la prisión y del exilio, y eran varios los que conspiraron desde el primer momento para el restablecimiento de las libertades. Para ello se sirvieron de las sociedades secretas. Habían surgido éstas de la politización que la Revolución Francesa produjo en la nueva forma de sociabilidad surgida en la segunda mitad del siglo XVIII con el desarrollo de la Ilustración, la cual había conectado las logias masónicas con el movimiento de oposición intelectual e ideológica -aunque no política- a los valores del Antiguo Régimen. El período revolucionario y napoleónico hizo que, del tronco común de la masonería, nacieran y proliferaran nuevas organizaciones masónicas o paramasónicas, que conservaron en parte su primitivo carácter iniciático, pero

que por sus fines políticos se apartaron del carácter filantrópico de la masonería. Así ocurrió con la carbonería, que fue una de las diversas variantes que asumió desde el imperio napoleónico la disidencia masónica y que tomó según los países (incluso en Italia, donde tuvo su origen) características muy distintas y agrupó programas político-sociales muy diversos, desde una monarquía constitucional moderada hasta la república de corte jacobino e incluso babuvista. Esta sociedad marcó con su estilo la revuelta romántica y a ella se refieren como modelo la mayor parte de las organizaciones clandestinas que fueron un eslabón específico, en el terreno organizativo, de la transformación del orden político-social de la Europa occidental hasta 1848. Ilustración y activismo romántico vinieron a confluír en la historia de estas sociedades secretas. No fueron ellas las que crearon la oposición al absolutismo, como afirmaban los gobernantes de la Santa Alianza al denunciar la existencia de una conjuración universal, sino que fueron las sociedades secretas las que pudieron jugar un papel político gracias al movimiento de oposición liberal y democrática que se enfrentaba al Antiguo Régimen. España no se incorporó plenamente al movimiento sectario de la Europa de la época hasta el Trienio Constitucional. Antes del mismo, los liberales se limitaron a la instrumentalización de algunas logias masónicas, porque la masonería no existía en esta época en España de forma organizada. Y por la misma razón, la comunería, que apareció en 1821, no era «la hija española de la masonería, ni siquiera una escisión»¹⁷. Fue más bien la forma concreta que tomó en España la disidencia masónica, similar a lo ocurrido con la carbonería en Italia. Planteado en estos términos, el papel que tuvo la masonería en la lucha contra el absolutismo fernandino fue mínimo, aunque es un problema que la historiografía no ha dado todavía por zanjado, por la opacidad de las fuentes y la dificultad que implica su manejo. Hay, sin embargo, tópicos que se han podido descmtar, como el hecho demostrado por J. R. Aymes de

¹⁷ I. P. MAHTÍL, «La masonería y la conspiración liberal (1814-1834). Los límites de un mito histórico», *Trienio*, núm. 22, noviembre 1993, pp. 73-90. Comparto plenamente la tesis de este autor, que coincide asimismo con los planteamientos del especialista en el tema J. A. FelTer Benimeli. Sobre la comunería existe una tesis reciente de M. RUIZ JIMÉNEZ, *El liberalismo comunero: Una consideración especial de El Zurriago (1821-1823)*, 3 vols., Universidad Complutense de Madrid, 1999. En el volumen III la autora nos proporciona una interesante lista de comuneros, aunque asume la tesis tradicional de ver la comunería como una escisión radical de la masonería. Hace un resumen de su tesis en su artículo «La confederación de comuneros en el Trienio», en *Trienio*, núm. 35, mayo 2000, pp. 155-186.

que es falso el que los futuros líderes del liberalismo peninsular hubieran hecho su aprendizaje de masones y conspiradores en el período en que estuvieron deportados en Francia entre 1808-1814¹⁸. Dicho en otros términos: Riego no se hizo masón en Francia, sino que entró a formar parte en las asociaciones clandestinas en las que los liberales españoles participaron desde 1814 para su lucha contra el absolutismo. Todo lo más que podemos decir es que algunos liberales se hicieron masones para conspirar, pero no que todos los masones eran conspiradores ni estaban implicados en las fuertes luchas políticas que llevaron a la escisión del liberalismo entre 1820-1823¹⁹. No sólo en España, sino en toda la Europa de la Santa Alianza, recurrir a las conspiraciones y a las sociedades secretas era algo inevitable. La ausencia de espacio democrático, las restricciones a la libertad de prensa y de expresión, hacían que los opositores al absolutismo entraran en y crearan organizaciones clandestinas. Y era en las sociedades secretas, a pesar de sus fracasos acumulados, donde se hacía el aprendizaje y la reproducción de revolucionarios²⁰.

No es que todos los conspiradores del momento fueran románticos (Espoz y Mina es un claro ejemplo de no serlo), pero tanto la conspiración como la estrategia de lucha que emplearon para reconquistar el régimen liberal, la del pronunciamiento insurreccional, estaban impregnadas de los principios románticos de la época. El simbolismo era sumamente

¹⁸ J. R. AYMES, *La déportation...*, *op. cit.*

¹⁹ Archives départementales des Pyrénées-Orientales (ADPO). Perpignan. Série M. Sous-série 4M. Police. 4M 299. Hay un extenso documento de 30 páginas (casi ilegibles) sin fecha, de la policía secreta francesa, sobre las sociedades secretas en España hacia 1823. Se hace eco de la poca importancia de la masonería durante la época de la Guerra de la Independencia, pero considera a la comunería como una escisión de ella. Menciona también a los carbonarios, a otros clubs italianos y a la Asociación francesa, fundada en Madrid y muy ligada al liberal Zorraquín. En algún momento parece indicar que masones, comuneros y carbonarios decidieron dejar a un lado sus rencillas, para trabajar conjuntamente por la revolución en Europa. De hecho, así ocurrió durante la década de los veinte, cuando la carbonería siguió vehiculando los contactos entre los liberales europeos, lo que parece poner en cuestión el libro de P. A. LAMBERT, *La Charbonneriefrançaise, 1821-1823*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1995, al considerar prácticamente inexistente la carbonería desde 1823. Dan abundante noticias sobre sociedades secretas europeas: J. COMELLAS, *El Trienio constitucional*, Madrid, Rialp, 1963, especialmente en las pp. :397-410, YR. SÁNCHEZ MANTERO, *Las conspiraciones liberales en Francia (1815-1823)*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1972.

²⁰ B. BACZKO, «El revolucionario», capítulo 8 de F. FURET y otros, *El hombre romántico*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 275-319.

importante en todo el pensamiento romántico, y, en consecuencia, la conspiración y el pronunciamiento estaban llenos de simbología. Por ejemplo, el simbolismo que rodeaba las ceremonias iniciáticas de las sociedades secretas o los diferentes ritos que acompañaban al pronunciamiento.

El otro instrumento al que recurrieron los liberales antifernandinos fue el ejército. El militar romántico forma parte del paisaje político de la época. Pero el tratamiento de este instrumento de lucha, desde la óptica de la estrategia liberal antiabsolutista, no se suele tener en cuenta en nuestra historiografía sobre el ejército del reinado de Fernando VII. Hay excelentes estudios sobre el proceso de constitución del nuevo ejército como una de las instituciones más sólidas del Estado liberal consolidado desde 1845. Pero en los libros que se ocupan del tema, apenas se insiste en que desde 1814, el nuevo ejército salido de la Guerra de la Independencia fue un ejército transformado y en proceso de formación hacia otra institución nueva, y por ello, profundamente dividido. Esto es fundamental para entender el fenómeno del pronunciamiento en sus orígenes, que afectó a un sector de este ejército. Ya no se duda de que estos pronunciamientos tenían un carácter liberal, pero dicho esto, la historiografía los considera como un mero recurso militarista o no los contempla como una específica estrategia política liberal que se forma en estos años y tiene una gran resonancia en Europa al menos hasta las revoluciones de 1830. No se presta suficiente atención a la cronología del fenómeno que perduró en su fenomenología durante toda la Historia Contemporánea de España, pero cambió totalmente en su significado y contenidos. Por eso ya insistí hace muchos años²¹ en que la vieja polémica sobre el carácter militar o liberal de estos pronunciamientos estaba mal planteada: el componente militar era un aspecto esencial de la estrategia política que el pronunciamiento supone. El ejército aportaba la fuerza y era el instrumento más adecuado para la materialización del proyecto insurreccional: sin los jefes militares al frente era imposible comunicar a la nación el mensaje del pronunciamiento y la señal de la insurrección. Pero el pronunciamiento era el vértice de una conspiración de civiles y militares impregnados del mismo ideal político y de idéntico mesianismo revolucionario. Ése es

²¹ En mi tesis doctoral, *La utopía insurreccional: las conspiraciones liberales en el sur de España durante la «ominosa década»* (1823-1831), Universidad Autónoma de Barcelona, 1981, y, sobre todo, en mi libro (resumen de la misma) *La utopía insurreccional del liberalismo*, Barcelona, Crítica, 1989.

el aspecto cualitativo del fenómeno, más allá de los agravios corporativistas que sufriera, por parte de Fernando VII, la nueva oficialidad salida de la Guerra. Se inspiraba en el modelo de resistencia con el que se había alcanzado la victoria sobre Napoleón y que consistía en una original combinación de guerra regular y de guerrillas, lo que tampoco se suele tener en cuenta, cuando es importante, al menos para no emplear el término pronunciamiento hasta después de 1814.

El estudio de I. I. Camellas²² tiene el mérito de ser la única investigación a la vez global y pormenorizada de los pronunciamientos que, a razón de casi uno por año, tuvieron lugar durante el primer sexenio absolutista. No es éste lugar para hacer un resumen de las cuestiones que quedan por aclarar sobre los mismos, pero sorprende que siendo estos pronunciamientos a los que mayor importancia ha dado la historiografía, en relación a los de la segunda restauración absolutista, tampoco hayan sido objeto, en sí mismos, de otros estudios. Y sin embargo, forman parte de una etapa fundamental de nuestra revolución liberal, tal como se manifestó en la revolución de 1820. En los núcleos urbanos donde hubo tentativas de pronunciamiento (sobre todo en La Coruña, Cataluña, Valencia y Murcia) las juntas creadas en estos puntos tras el triunfo del pronunciamiento de Riego muestran un importante tejido urbano comprometido en una revolución de signo constitucionalista, pero que fue radicalizándose ante la actitud de los moderados. Porque el pronunciamiento de Riego -frecuentemente mal calificado como «golpe militar»- triunfó, ya que obtuvo el objetivo esperado: la insurrección de los principales núcleos urbanos de la periferia española. Es evidente que ni los propios liberales afirmaban que fueran sus acciones la causa fundamental de la quiebra del absolutismo en 1820. Pero no es menos cierto que la revolución española de 1820 acuñó un arquetipo revolucionario que se vio como el dispositivo idóneo para imponer a los soberanos de la Santa Alianza el sistema constitucional.

3. La resistencia liberal en 1823

El Trienio Constitucional español suscitó en la Europa liberal de la época unas expectativas y esperanzas similares a las despertadas

²² J. L. COMELLAS, *Los primeros pronunciamientos en España*, Madrid, CSIC, 1958.

por la segunda República española. A España vinieron liberales europeos perseguidos por el absolutismo, cristalizando relaciones y experiencias comunes de lucha cuyo telón de fondo era el internacionalismo liberal de la época ²³. España fue el escenario de lucha contra la Santa Alianza ²⁴. Y uno de los momentos en que esto pudo manifestarse de modo ejemplar fue durante la resistencia de liberales españoles y europeos a la invasión francesa de 1823.

Esta resistencia está en gran parte por investigar, pese a la calidad de los trabajos pioneros existentes y algunas investigaciones recientes que muestran un mayor interés por el tema ²⁵. La abundante bibliografía y documentación francesas coetáneas a los hechos no se han visto suficientemente contrastadas con otras fuentes menos parciales, que salgan al paso de la tesis dominante por parte de los Borbones franceses de que esta mal llamada «Guerra de España» fue un «paseo militar» en honor y gloria de los Borbones franceses. Se hace imprescindible un análisis desde la sociedad española que muestre la densidad del episodio. Tarea no fácil, pues requiere una base casi inexistente de estudios monográficos de carácter provincial, como el que acaba de realizar para el marco catalán Ramón Arnabat, aunque por la calidad e importancia del material documental que aporta, su trabajo permite avanzar en el planteamiento general del tema.

²³ El profesor J. 1. COMELLAS fue el primero en valorar la importancia que tuvo en esta época el internacionalismo liberal. Véase al respecto su obra *El Trieniu constitucional*, Madrid, Rialp, 1963.

²⁴ Sobre la incidencia del liberalismo español en los movimientos liberales italianos de 1820-1822, A. BISTARELLI, "Vivere il mito spagnolo. Gli esiliati italiani in Catalogna durante il Trienio Liberal (I)", en *Trieniu*, núm. 32, noviembre 1998, pp. 5-14, Y del mismo autor, «Vivere il mito spagnolo. Gli esiliati italiani in Catalogna durante il Trienio Liberal (II)», *Trienio*, núm. 33, mayo 1999, pp. 65-90.

²⁵ R. SÁNCHEZ MANTERO, *Lus cien mil hijos de San Luis y las relaciones franco-españolas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1981, y J. FORTANA, «¿Per què van envair Espanya els Cent mils fills de Sant Lluís?», en *Recerques*, núm. 19 (1987, pp. 17-33); G. BUTRÓN, *La ocupación francesa de España (1823-1828)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997, y, del mismo autor, «En defensa de la Nación: Reclutamientos y movilización armada en 1823», en *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, V *EnCuentro Histórico Suecia-España*, San Fernando (Cádiz), mayo de 1999 (en prensa). R. ARNABAT, *Revolució y contrarrevolució a Catalunya durant el Trienni Liberal (1820-1823)*, 2 vols., Tesis doctoral inédita, Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari d'Historia Jaume Vicens Vives, noviembre 1999, y del mismo autor, «Ocupación francesa y resistencia constitucional: Cataluña, 1823», comunicación presentada al Congreso conmemorativo del 175 aniversario de la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, *Intervenció exterior i crisi del Antic Regim en España*, El Puerto de Santa María, 21-23 de octubre de 1998 (Actas en prensa).

Es un hecho comprobado que los principales núcleos urbanos resistieron, puesto que la estrategia del gobierno español había sido la de una guerra «defensiva». Para ello había que guarnecer las ciudades importantes y llevar a cabo una guerra de guerrillas que impidiera a los franceses su marcha hacia Cádiz, donde estaban las Cortes con el Rey. No había gran diferencia entre los efectivos con que contaban los dos ejércitos²⁶, ayudados los franceses por los realistas españoles y los constitucionalistas por los liberales europeos agrupados en la *legión liberal extranjera*²⁷. No fue, por tanto, la inferioridad de tropas, sino la desorganización del ejército español, que estaba además mal pertrechado en comparación con el de los franceses. A lo que hay que añadir que España acababa de vencer a sus enemigos internos, los voluntarios realistas, en marzo de 1823 y menos de un mes después entraba el ejército del duque de Angulema.

Las Cortes dictaron desde principios de febrero de 1823 una serie de medidas de excepción: se ordenó una leva de 30.000 hombres, la incorporación al ejército de la milicia activa y se autorizó la organización de cuerpos francos; un préstamo forzoso de doscientos millones de reales que recaía sobre todos los habitantes según el valor de su casa o el precio de su alquiler²⁸ y se utilizó la plata de los establecimientos públicos y de las iglesias tanto para hacer cañones como monedas. Alcalá Galiano, quien, por otra parte, ya empezaba a dudar de la viabilidad de la Constitución de 1812, hizo una acalorada defensa

²⁶ Archives Administratives de la Guerre (AAG), Paris, «Armée d'Espagne, 1821-1828», c. Situations: carton DI 82: Informe del Ministerio de la guerra francés, que da la cifra, para todo el ejército de los Pirineos, con fecha de 12 de marzo de 1823, de 107.521 hombres, a los que había que añadir los realistas españoles dispersos por varias zonas. Sin embargo, R. SÁNCHEZ MANTERO, *Los cien mil*, *op. cit.*, p. 51, también recoge otro documento de AAG, con las mismas cifras, aunque dice que hay que restar los realistas españoles (unos 35.000) que estaban encuadrados en el tercer cuerpo del ejército francés, por lo que las fuerzas con las que contaban los franceses quedarían reducidas a unos 95.000. Por su parte, J. P. BERTAUD, *Nouvelle Histoire Militaire de la France, 1789-1919*, Paris, Fayard, 1998, pp. 216-217, da también la cifra de 95.000 hombres, 20.000 caballos y 96 piezas de artillería. Las diversas fuentes no coinciden siempre exactamente en las cifras, pero son siempre muy parecidas. Además, como tanto el ejército francés como el español fueron divididos en cuatro cuerpos de 18.000 a 20.000 hombre cada uno, los efectivos no diferían sustancialmente.

²⁷ Organizada con este nombre a partir del decreto de las Cortes firmado en Sevilla por su presidente, Manuel Flores Calderón, el 30 de abril de 1830 (*Diario de la Ciudad de Barcelona*, núm. 166, p. 1406).

²⁸ G. DE GRANDMAISON, *L'expédition française d'Espagne en 1823*, Paris, Plon et Noumit, 1928, p. 81.

de la misma frente a las pretensiones de reformarla que habían formulado las potencias extranjeras, al tiempo que llamaba al país a la resistencia al invasor²⁹.

El 7 de abril las tropas de Angulema cruzaron el Bidasoa. En la madrugada de ese mismo día, y desde el cuartel general de San Juan de Luz, el Mayor-General conde de Guillemín informaba a su Ministro de la Guerra que «une troupe de transfuges français et italiens sont venus, par de chansons ou de cris séditieux, provoquer à la desertion les soldats du Roi. A la vue d'une pièce d'artillerie ces misérable crièrent: Vive l'artillerie française! Le général Vallin répondit par cer autre cri: Oui, vive l'artillerie! Mais vive le Roi! Feu!»³⁰. Este episodio que suele acompañar a toda narración sobre la intervención francesa de 1823 en España, con la intención de ridiculizar la acción de los 150 franceses y piemonteses y unos treinta oficiales franceses con uniforme que increparon a las tropas francesas, no era sino la expresión, por un lado, de la opinión liberal francesa que estaba contra la intervención en España³¹, y por otro, de la conspiración conjunta de liberales españoles y europeos para organizar la resistencia a la agresión francesa. En febrero de 1823, el Prefecto de los Pirineos orientales informaba al Ministerio de París de la formación y proyectos revolucionarios de cuatro compañías compuestas de refugiados franceses y extranjeros que estaban organizados en Vitoria. A estos «tránsfugas» hay que añadir el constante goteo de soldados franceses que se fueron pasando a las filas constitucionales, al menos en la campaña de Cataluña³². Por ello, los liberales no cesaron de pasar panfletos a las tropas francesas³³,

29) Antonio ALCALÁ GALIANO, «Discurso contra la intervención extranjera en 1823», pronunciado en Sevilla el 24 de mayo de 1823, en *Obras escogidas*, Madrid, BAE, LXXXIV, 1951.

³⁰ AAG Paris, «Armée d'Espagne, 1821-1828», a. Correspondance, DI carton 9.

³¹ I. R. AYMES, «La opinión francesa hostil a la intervención de 1823», ponencia presentada al Congreso conmemorativo del 175 aniversario de la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, *Intervención exterior y crisis del Antiguo Régimen en España*, El Puerto de Santa María, 21-23 de octubre de 1998 (Actas en prensa).

³² AAG Paris, «Armée d'Espagne...», a. Correspondance, DI carton 24: Información sobre desertores en Cataluña en septiembre de 1823, y en los ADPO, 4mp 575 (referencia antigua), se encuentra abundante información sobre los tránsfugas franceses durante la campaña de Cataluña.

³³ AAG Paris, «Armée d'Espagne...», a. Correspondance, DI carton 6: El que tenían preparado para recibir al ejército francés estaba firmado *Au Camp national, frontiere de France, le 5 Avril 1823* y se dirigía en francés a los soldados recordándoles que iban a luchar por el fanatismo y la tiranía que Francia había arrojado de su seno

ya que en los regimientos abundaban oficiales, suboficiales y soldados marcados por las campañas imperiales y algunos habían combatido en España en 1808. Desde el principio de la invasión se sucedieron las manifestaciones patrióticas de los jefes políticos de distintas ciudades llamando a la defensa de la libertad e independencia nacional³⁴. Al mismo tiempo entraban en acción guerrillas como la del Empecinado, que actuó por Valladolid y Extremadura y, además de las que existían en Cataluña, se organizó una columna de liberales europeos como el general Pepe o el conde Bianco, de Turín, que pensaba engrosarse con «los patriotas que llegan todos los días de Francia»³⁵. Por otra parte, los emigrados franceses que habían protagonizado la acción del Bidasoa no cesaron en sus planes de actuar en la frontera, si bien tuvieron que retirarse hacia Galicia, dominada casi totalmente por los constitucionalistas, enfrentados después a la traición del general Morillo, que tenía intención de pactar con los franceses. Morillo parecía temeroso de la fuerza que pudieran tener los clubs revolucionarios ingleses, representados por el general Sir Robert Thomas Wilson que había llegado a Galicia a principios de 1823, y podría ser capaz, de acuerdo con su fama y apoyado por el internacionalismo liberal de la época, de organizar una brigada internacional formada por liberales de diversos países. Pero Wilson fue herido y tuvo que regresar a Inglaterra el mes de junio³⁶. La Comña resistió hasta agosto, cuando sólo seguían fieles al gobierno constitucional Cataluña, Cartagena, Málaga y la propia ciudad de Cádiz.

Pese a que se intentó una coordinación con los cuatro cuerpos en que se dividió el ejército español, la realidad fue mostrando que cada uno, así como las respectivas milicias, fueron actuando por su cuenta con actitudes políticas y militares que escaparon al control de las Cortes. Es por tanto a nivel provincial donde se debe estudiar esta resistencia que no sólo existió en las ciudades, sino en diversos pueblos

con tanto esfuerzo, pese a que siguiera reinando «cette famille toujours funeste à la France».

³⁴ AAG Paris, «Arrnée d'Espagne...», a. Correspondance, D1 carton 8: Informe del 26 de abril, desde el cuartel general de Vitoria, al Ministerio francés de la Guerra. Se adjuntan las proclamas de Antonio Flores Estrada, jefe político de Salamanca; la de Igancio Lopez Pinto, jefe político de Burgos, y la de Sebastián Garda de Odiola, jefe político de Sevilla.

³⁵ *Diario de la Ciudad de Barcelona*, núm. 106, 16 de abril de 1823, p. 884.

³⁶ E. GONZÁLEZ LÓPEZ, *Entre el Antiguo y Nuevo Régimen: absolutistas y liberales. El reinado de Fernando VII en Galicia*, A Coruña, Ediciós do Castro, 1980, pp. 168-195.

y zonas en los que estuvieron actuando las guerrillas, como las del Empecinado, Palarea o el propio Riego, que intentó sin éxito unirse a Torrijas en Cartagena, antes de su detención en la provincia de Jaén ³⁷. Fue la actuación de estas columnas móviles lo que retrasó que los franceses no llegaran a Cádiz hasta agosto ni iniciaran el sitio de Barcelona hasta julio de 1823. Y entonces todavía seguían en manos de los liberales La Coruña, Pamplona, San Sebastián y Cartagena, por mencionar las más importantes. Pero luego se produjo la traición de los militares, como Morillo y Ballesteros, y la división e incluso corrupción de algunos diputados de las Cortes. En suma, a todos los problemas que planteaba la invasión se añadía el problema de fondo de los liberales españoles respecto a qué revolución defender, pues los liberales moderados confiaban en que los franceses instaurarían un régimen de cámaras de Monarquía moderada. Finalmente, en septiembre tuvo lugar la victoria francesa de Trocadero y la liberación de Fernando VII.

4. La conspiración liberal

No hay duda del feroz carácter antiliberal con el que surgió la segunda restauración fernandina, cuya represión fue mucho más dura y arbitraria que la primera y afectó a miles de españoles, muchos de los cuales, en mayor número que en 1814, tuvieron que volver a tomar la vía del exilio. Pero el espíritu de lucha manifestado en la resistencia de 1823 persistió subterráneamente, aflorando una y otra vez a lo largo de la década, en las diferentes tentativas insurreccionales que se sucedieron en 1824, 1826, 1830 y 1831. Fue el derrocamiento violento del régimen liberal español por las fuerzas de la Santa Alianza, lo que empujó una vez más a los liberales españoles a implicarse en la lucha por el restablecimiento del régimen liberal, que les había sido violentamente arrebatado.

Sorprende el empeño en aplicar una y otra vez la estrategia del pronunciamiento, la única fórmula que conocían, sin embargo, para

³⁷ AAC Paris, "Armée d'Espagne...". a. Correspondance, DI carton 58: En los 37 boletines que el conde Cuilleminot, Mayoír General, dirigió al Ministro de la Guerra desde el 7 de abril de 1823 hasta el 5 de octubre de 1823 pueden seguirse las escaramuzas con el ejército francés, pese al tono triunfalista de los documentos. En el 34 boletín, fechado en el Puerto de Santa María, el 18 de septiembre de 1823, se describe la derrota y la detención de Riego.

el restablecimiento del sistema constitucional. Tuvieron que adaptarla al exilio y tratar de estar estrechamente conectados con los numerosos focos liberales que persistían en el interior de España. Sorprende también la relativa unanimidad que, a excepción de algunos núcleos afines a los afrancesados, llegó a crearse en los medios liberales en torno a la alternativa insurreccional que suponía el pronunciamiento. El clima ideológico de la época, caracterizada por el romanticismo, les ayudaba.

La exaltación del individuo llevaba en la época romántica a la lucha por la libertad de los pueblos oprimidos. No había choque alguno entre ambos valores sino fusión. Contrariamente al liberalismo moderno, el individualismo de los románticos hacía complementarias la personalidad única y singular del individuo con su pertenencia a la colectividad humana libre de cada uno, que era la patria. Así se explica el cosmopolitismo e internacionalismo liberal de la década de los años veinte del siglo XIX, en el que surgió un movimiento patriótico europeo que convirtió en una sola la causa de los españoles, italianos, portugueses, franceses e independentistas americanos, la del pueblo griego y la de los decembristas rusos. La participación comentada de los liberales europeos en la defensa del régimen liberal español en 1823 y, posteriormente, en las insurrecciones contra Fernando VII, mostró que esta solidaridad no era una simple retórica, sino un componente esencial del liberalismo de la época. La colaboración en la formación de planes insurreccionales conjuntos fue una constante en la trayectoria conspirativa europea³⁸.

No es menos cierto que la derrota de 1820-1823 de los regímenes liberales en Italia, Portugal y España llevó al campo liberal a la creencia

³⁸ Archives du Ministère des Affaires Etrangères (AMAE), Paris, *Correspondance politique Espagne*: volumen 724 (octubre-diciembre 1823). Chateaubriand, encargado del Ministerio de Asuntos Exteriores, recibe abundantes noticias de los planes establecidos en estos meses entre italianos y españoles. En la sección del mismo archivo *Memoires et documents. Espagne. Refugiés*, vol. 389 (1829), el Ministro del Interior francés informa a su homónimo de Asuntos Exteriores español de las numerosas reuniones que realizan los españoles, portugueses, italianos y, en general, todos los expatriados a raíz de la intervención francesa de 1823. Son dos ejemplos entre muchos otros, pues los documentos diplomáticos y de policía, franceses y españoles, dan noticias sobre estos contactos durante toda la década de los veinte. En el mismo sentido va la información recogida en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, por A. MOLINER, «La diplomacia española y los exiliados liberales en la década ominosa», *Hispania*, UI/2, núm. 181, 1992, pp. 609-627. Proporciona mucha información en el mismo sentido R. SÁNCHEZ MANTERO, *Liberales en el exilio (La emigración política en Francia en la crisis del Antiguo Régimen)*, Madrid, Rialp, 1975, en especial el capítulo 5, pp. 142-188.

de que sólo un cambio internacional favorable al liberalismo podría permitir restaurarlo. El radicalismo del período 1814-1823 daba paso a un creciente posibilismo. Pero también los hubo que no cesaron de conspirar durante toda la década y quisieron experimentar hasta el final el modelo de Riego, como fue el caso de los liberales exaltados agrupados en torno a TOITijos, movilizados mucho antes del triunfo de la Revolución Francesa de 1830.

La investigación sobre este segundo exilio que tuvieron que sufrir los liberales españoles, pese a estar más estudiado que el primero³⁹, tanto en sus aspectos sociológicos como políticos y culturales, no ha superado las lagunas que dejó el excelente libro de Vicente Llorens, escrito en 1968, referido a la emigración en Inglaterra, donde se agruparon la mayoría de los exiliados. Queda mucho por saber sobre qué hacían, qué rivalidades hubo entre quienes componían el Comité español de Londres que distribuía la ayuda a los emigrados y, sobre todo, las relaciones concretas que mantuvieron los españoles con los demás liberales europeos, y, en especial, con los liberales ingleses. A. Galante Garrone nos recuerda que estaba todavía vigente la carbonería francesa y las sociedades secretas alemanas, además de otras sociedades creadas precisamente para facilitar las actividades de este internacionalismo liberal, como era la de los Hermanos Constitucionales Europeos, fundada en España para organizar expediciones armadas en el continente^W. Se hizo un esfuerzo común para evitar las divisiones de la época en que estuvieron en el poder, tal como decía una *Proclama Patriótica* repartida en el sur de Francia entre los refugiados españoles y que decía: «Ya no hay negros, ni blancos ni pardos. Todos unos, todos de un color»¹¹. Por no salir del terreno militante, habría que profundizar en lo que ya se sabe de las relaciones con los radicales ingleses

³⁹ D. RIIBIO, A. ROJAS FRIEND Y J. F. FUENTES, «Aproximación sociológica al exilio liberal español en la década ominosa (1823-1833)», en *Spagna contemporánea*, núm. 13, 1998, pp. 7-19, hacen un estado de la cuestión del tema, al que remito. El trabajo da cuenta también de los primeros resultados obtenidos sobre la caracterización sociológica de este segundo exilio, investigación que está todavía en proceso de elaboración por los citados autores.

⁴⁰ A. GALANTE CARRONE, «L'Emigrazione politica italiana del Risorgimento», en *Rassegna storica del Risorgimento*, Roma, 1954, pp. 223-242, p. 235.

¹¹ AMAE, Paris, *Memoires et docwnents. Espagne. Refugiés*, vol. 389 (enero-septiembre 1829). Informe del 22 de julio de 1829.

como los jóvenes románticos de los Apóstoles de Cambridge¹² que colaboraron con Torrijas, o las relaciones de Espoz y Mina con la corriente benthamista. Hay que subrayar la importancia del exilio liberal en la historia política y cultural de Europa entre 1821-1830 y el modo como influyó en la reflexión política intelectual de los futuros dirigentes del liberalismo español¹³. La contrarrevolución europea de 1815 y la lucha contra la Santa Alianza favoreció los intercambios entre las corrientes políticas e ideológicas de los principales países para escapar a las barreras que se imponían a la libertad de pensar. Por otra parte, tras el derrumbe del orden napoleónico, no se olvidaba que éste había supuesto una apertura hacia la unidad europea, por lo que se produjo una reflexión sobre las relaciones entre el marco nacional y el marco europeo. De hecho, para los revolucionarios de estos años veinte, la temática europea era más importante que la nacional, ya que combatían no sólo un régimen interior opresivo sino un sistema europeo¹⁴. Los textos de la época repiten la idea de una Europa federativa o de los Estados Unidos de Europa, fórmulas que se explicitan claramente desde 1830, pero que corresponden al contexto histórico del exilio liberal europeo de la década de los veinte, y a la filosofía política tanto de los liberales moderados como de los demócratas. Cosmopolitismo, federalismo y patriotismo no se mostraban incompatibles en esta fase de nacionalismo político¹⁵, o mejor dicho, de construcción de las nuevas naciones.

Los liberales españoles estaban convencidos de que nunca conseguirían un régimen representativo, de monarquía moderada, con Fernando VII, y muy pronto se lanzaron a la búsqueda de un monarca constitucional ajeno a la dinastía de los Borbones, llegando incluso

¹² Sobre este interesante grupo véase el estudio de W. C. LUBENOW, *rhe Cambridge Apostles, 1820-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, aunque no recoge las relaciones mantenidas con los liberales españoles durante los años veinte del siglo XIX.

¹³ Sobre la influencia del liberalismo europeo posrevolucionario en los liberales españoles existe el trabajo de J. VARELA SUANZES, «El pensamiento constitucional español en el exilio: el abandono del modelo doceañista (1823-1833)», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 88, 1995, pp. 63-90.

¹⁴ CH. CHARLE, *Les intellectuels en Europe au XIX^e siècle. Essai d'histoire comparée*, Paris, Seuil, pp. 113-122.

¹⁵ A. M. GARCÍA, "Los proyectos de España en la Revoluci(m) Liberal. Federalistas y centralistas ante la inserción de Cataluña en España (1835-1837)", *Hispania*, LIX/3, núm. 203, 1999, pp. 1007-1031.

a ofrecer el trono de España a José Bonaparte ¹⁶. Mucho más seria fue la propuesta del movimiento iberista, muy desarrollado en el exilio, de ofrecer la corona de España y Portugal al emperador del Brasil, don Pedro de Braganza ¹⁷. El propio Mendizábal, que tanto ayudó a este monarca, era un apasionado iberista. don Pedro de Braganza, con el apoyo de Francia e Inglaterra pudo finalmente organizar la expedición que desembarcó en Oporto en julio de 1832. Estaba convencido de que ante la mera presencia de las tropas constitucionalistas en tierra portuguesa, los miguelistas depondrían las armas. Y efectivamente, los liberales portugueses entraron en la ciudad pocos días más tarde, casi sin derramamiento de sangre.

La estrategia insurreccional, con eco en el pronunciamiento de Riego como modelo, tuvo una tardía pero significativa confirmación en el éxito de Oporto, lo que no se logró en España.

¹⁶ AMAE, Paris, *Correspondance politiqueo Espagne*. La policía francesa informa al Ministro del Interior de que los españoles habían hecho llegar la propuesta a José Bonaparte, que se encontraba en Estados Unidos, en 1824, a través del general francés Lallemand. Vicente Uorens ya recoge este dato en su obra citada.

¹⁷ Sobre los proyectos de «Unión Ibérica» en estos años, véase mi trabajo «Constitucionalismo, estrategia insurreccional e internacionalismo liberal en la lucha contra el Antiguo Régimen español», *Revista de História das Ideias*, vol. 10, Coimbra, 1988, pp. 485-506, Yen especial, pp. 488-499. Sobre la evolución del iberismo en los siglos XIX y XX, véase I. A. RUCAMORA, *El nacionalismo ibérico, 1792-1936*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.